ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CASTRO MORA ASOCIADOS Cia. Ltda."

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañia CASTROMORA ASOCIADOS Cia. Ltda." a los 25 dias del mes de marzo del 2016, a las 18H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N46-264 y Avenida el Inca, Edificio Verdezoto, 1er piso, oficina 1, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía con el 100% del capital suscrito.

Asisten a la Junta, los siguientes socios: Señor Carlos Mario Castro Caguana, poseedor de 9,000 participaciones, Señora Maria Elena Mora Vaca propietaria de 500 participaciones, y el Señor Jhon Cifuentes Paredes poseedor de 500 participaciones, cada una con un valor de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Señora Maria Elena Mora Vaca, y actúa como Secretario, el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el orden del día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2015.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Dia, el cual ha sido conocido previamente por los socios concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, asi como las cifras de los estados financieros, los resultados del ejercicio presentan una pérdida neta de US$ 2,243) antes de impuestos.

Los Socios por unanimidad proceden a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados, y deciden que las pérdidas del ejercicio sean absorbidas mediante la compensación con cuentas por pagar a los socios.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los socios y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 19H20

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL OIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, Quito a 25 de marzo de 2016

Carlos Mario Castro Caguana